Diplomatura Universitaria en

GESTIÓN Y PRÁCTICA ADUANERA



INTRODUCCIÓN

La evolución permanente del comercio internacional, la creciente complejidad de los procesos logísticos y documentales, la transformación digital de las administraciones aduaneras y la continua actualización del marco normativo que regula las operaciones de importación y exportación generan la necesidad de fortalecer la formación especializada de los profesionales y operadores vinculados al comercio exterior.

En la República Argentina, la actividad aduanera constituye un componente fundamental para el desarrollo económico, la competitividad empresarial y la inserción de las organizaciones en los mercados internacionales. Las operaciones de comercio exterior requieren la correcta aplicación de disposiciones emanadas del Código Aduanero Argentino (Ley N.º 22.415), de la normativa complementaria dictada por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), de las regulaciones del MERCOSUR y de los compromisos asumidos por el país en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

En este escenario, la gestión aduanera demanda recursos humanos capacitados para interpretar la normativa vigente, comprender los procedimientos operativos aplicables a las distintas destinaciones aduaneras y gestionar adecuadamente la documentación y los procesos involucrados en las operaciones de importación y exportación. La correcta ejecución de estas actividades contribuye a minimizar riesgos, optimizar costos, reducir contingencias y mejorar la eficiencia de las organizaciones que participan en el comercio internacional.

Asimismo, los avances tecnológicos implementados en los sistemas de gestión y control aduanero han modificado significativamente la operatoria cotidiana de empresas, despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero, operadores logísticos y demás actores de la cadena internacional de suministros, generando nuevas exigencias de capacitación y actualización profesional.

La Diplomatura en Gestión y Práctica Aduanera se propone brindar una formación integral de carácter teórico-práctico orientada al conocimiento de los principales institutos aduaneros, los procedimientos operativos de mayor relevancia y las herramientas de gestión necesarias para desenvolverse en el ámbito del comercio exterior. Su diseño académico busca combinar el análisis normativo con la aplicación práctica de conceptos y procedimientos utilizados habitualmente en la operatoria aduanera.

La propuesta está dirigida a profesionales, técnicos, estudiantes avanzados, empresarios y personal de organizaciones públicas y privadas que requieran incorporar o actualizar conocimientos vinculados con la gestión aduanera, constituyéndose en una instancia de formación universitaria que permita fortalecer competencias laborales y profesionales en un área de creciente relevancia para el desarrollo económico y comercial del país.

Desde la perspectiva institucional, la diplomatura contribuye a la vinculación entre la universidad y los sectores productivos y de servicios relacionados con el comercio exterior, promoviendo la transferencia de conocimientos especializados y favoreciendo la formación continua de recursos humanos capaces de responder a los desafíos que plantea el actual contexto de integración económica internacional.

En consecuencia, esta propuesta académica procura satisfacer una demanda concreta de capacitación especializada, proporcionando herramientas conceptuales y operativas que permitan comprender el funcionamiento del sistema aduanero argentino y su interacción con el comercio internacional, fortaleciendo así las capacidades profesionales de quienes participan o aspiran a participar en las actividades vinculadas a la gestión aduanera

CARACTERÍSTICAS

Esta diplomatura prepara y capacita de forma teórico-práctica en todas las materias y asignaturas aduaneras para actuar profesionalmente como despachante de aduana o agente auxiliarde comercio de servicioaduanero. Ello posibilita a quien se certifique, asesorar en cuestiones legislativas y técnicas de las operatorias de Importación y Exportación de productos y servicios, además de estar capacitado para cumplir funcionesde planificación, coordinación, ejecución y control de todas las actividades o tareas, que directa o indirectamente, vinculen al sector privado importador o exportador con Organismos e Instituciones, tanto oficiales como privadas dedicadas a la operatoria comercial con el exterior.

PERFIL DEL EGRESADO/A

El Diplomado en Gestión y Práctica Aduanera puede incursionar en diversas áreas, como ser: importación, exportación, clasificación de mercaderías, valoración aduanera, operatoria aduanera, logística y distribución física internacional, seguros y bancos, entre otros. La Diplomatura Universitaria en Gestión y Práctica Aduanera permitirá:

- Conocer el Régimen Legal Aduanero.
- Asesorar en materia de importación y exportación.
- Poder operar en temas de comercio exterior, específicamente en la práctica y operatoria aduanera.
- Desarrollar una actitud proactiva en la determinación de los pasos a seguir, ya sea en el caso de una importación, una exportación u otras destinaciones aduaneras.
- Determinar costos de nacionalización de importaciones.
- Establecer valores y precios de exportación.
- Conocer las secuencias operativas de las importaciones y exportaciones.
- Conocer los métodos y técnicas aduaneras de Clasificación y Valoración de mercaderías y su importancia legal y técnica.

OBJETIVOS

La Diplomatura en Gestión Aduaneratiene entonces como objetivos formar recursos humanos capaces de Importar, exportar y llevar a cabo todo tipo de destinaciones aduaneras.

Específicos

- Preparar y confeccionar documentos de importación y exportación.
- Realizar costos de importación y exportación. Clasificar y valorar mercaderías.
- Asistir a importadores y exportadores en lo concerniente a la legislación y práctica aduanera.
- Colaborar con Organismos Públicos y privados en todo lo concerniente a la legislación aduanera.
- Ser asesores y consultores en materia de aduana y comercio exterior.

DESTINATARIOS

PERFIL PROFESIONAL

- Público en general que le interese formarse o perfeccionarse en el mundo operativo del Comercio Exterior, personas interesadas en conocer y adquirir conocimientos en materia aduanera, profesionales, Pymes, emprendedores, productores que requieran tener otro nivel de conocimientos y control de sus operaciones y finalmente todos aquellos que estén interesados en incorporar conocimientos técnicos y operativos del Comercio Exterior.

PROGRAMA ACADÉMICO

MÓDULO 1

INTRODUCCIÓN AL COMERCIO INTERNACIONAL

Políticas de Comercio Exterior: monetaria, comercial y promocional. Prácticas desleales del comercio internacional: dumping y subsidios. Incentivos o estímulos a las exportaciones. Financiamiento del comercio internacional. Instrumentos y medios de pago en el comercio internacional. Cotizaciones internacionales: Los Incoterms: análisis de cada cotización. Derechos y obligaciones de las partes. Logística y distribución física internacional. Modos y medios de transporte. Documentación internacional. Costos de importación. Secuencia operativa de una importación. Precio de exportación. Secuencia operativa de una exportación. La exportación de servicios. Integración Económica Internacional: definición, motivos, requisitos. Etapas de los procesos de integración. ALADI. MERCOSUR. UE. T-MEC. CAN. Alianza del Pacífico. Otros bloques o procesos de integración.

MÓDULO 2

RÉGIMEN LEGAL ADUANERO

Aspectos Generales. Concepto de ley, obligatoriedad y entrada en vigencia. Ámbito espacial. Territorio aduanero general y especial. Enclave. Exclave. Zona primaria. Zona secundaria. Zona de vigilancia especial. Zona marítima aduanera. Ley N.°22.415 – Código Aduanero, sus modificatorias y complementarias. Áreas que no integran el territorio aduanero general. Exportación e importación. Zonas Francas. Definición. Exportación e importación. Áreas francas de almacenamiento comercial. Área aduanera especial o territorio aduanero especial. Sujetos. Servicio aduanero. Organización. Funciones y facultades de la Dirección General de Aduanas. Agentes del Servicio Aduanero. Auxiliares del servicio aduanero. Registros Especiales Aduaneros. Despachante de Aduanas. Concepto. Inscripción. Agente de Transporte Aduanero. Apoderados generales y dependientes. Importadores, exportadores y otros sujetos. Importador y exportador: concepto. Responsabilidad solidaria. Controles aduaneros. Disposiciones generales. Control sobre mercaderías y sobre personas.

MÓDULO 3

IMPORTACIÓN

Importación: definición legal. Mercadería: definición legal. Origen y Procedencia. Ley N.° 22.415 - Código Aduanero. Arribo de la mercadería. Disposiciones generales. Destinaciones de importación. Disposiciones generales. Solicitud de Destinación. Plazos. Multas. Destinación definitiva de importación para consumo. Ventanilla Única de Comercio Exterior. Destinación suspensiva de importación temporaria. Importaciones temporales para promocionar exportaciones definitivas. Destinación suspensiva de depósito de almacenamiento. Destinación suspensiva de tránsito de importación. Manifiesto Internacional de Carga. Declaración Tránsito Aduanero MIC-DTA. Operatoria de Tránsito y Trasbordo. Regímenes Preferenciales. MERCOSUR: Tratado de Asunción. Generalidades. Régimen de Origen del MERCOSUR. ALADI. Verificación de las mercaderías de importación. Identificación de mercaderías de importación. Transporte Multimodal. Régimen de Equipaje. Régimen de rancho. Régimen de pacotilla. Régimen de envíos postales de importación. Régimen de Courier. Régimen de muestras de importación. Régimen de importación para compensar envíos de mercaderías con deficiencias.

Otros regímenes especiales. Área aduanera especial. Ley N.° 19.640 - Zona Franca. Ley N.° 24.331. Aduana domiciliaria. Aduana en factoría.

MÓDULO 4

EXPORTACIÓN

Exportación: definición legal. Ley N.° 22.415 - Código Aduanero. Destinaciones de exportación. Disposiciones generales. Formulario Único para documentar. Lineamientos generales del trámite de exportación. Oficialización. Aviso de carga. Presentación de la declaración. Constancia de la carga y/o embarque.
Destinación definitiva de exportación para consumo. Destinación suspensiva de exportación temporaria. Destinación suspensiva de tránsito de exportación. Depósito provisorio de exportación. Régimen de los Medios de Transporte. Régimen de contenedores. Régimen de Equipaje. Franquicias. Distintas categorías de pasajeros que salen del país. Régimen de rancho, provisiones de a bordo y suministros del medio de transporte. Régimen de pacotilla. Régimen de envíos postales. Envíos comerciales. Envíos particulares. Régimen de muestras. Régimen de reimportación de mercaderías exportadas para consumo. Régimen de exportación para compensar envíos de mercaderías con deficiencias. Régimen de Tráfico Fronterizo. Normas relacionadas con el Transporte Internacional de Cargas por Carretera MIC/DTA. Régimen Exporta Simple. Normas relativas a exportaciones de planta llave en mano. Normas relativas a envíos en consignación. Estímulos a la Exportación. Draw - Back. Reintegros y Reembolsos. Regímenes Especiales de Promoción a las Exportaciones. Régimen de la Ley N.° 19.640. Exportaciones al Área Franca y al Área Aduanera Especial desde el Territorio Nacional Continental. Exportaciones al Exterior desde el Área Aduanera Especial.

MÓDULO 5

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Nomenclatura e instrumento tarifario regional. Individualización y clasificación de mercaderías. Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA). Estructura. Ratificación argentina del Convenio del Sistema Armonizado. Reglas Generales Interpretativas. Ley N.° 24.206 – Convenios y su modificatoria o complementaria. Nomenclatura para la ALADI. Introducción. NALADISA. Nomenclatura y Correlaciones. Nomenclatura Común MERCOSUR. Arancel externo común, derechos y reintegros extrazona e intrazona. Arancel Integrado Aduanero: Posición SIM. Procedimiento sistemático clasificatorio: su aplicación a los distintos instrumentos tarifarios. Consulta clasificatoria: pasos administrativos e instancias jerárquicas. Declaración comprometida sobre la calidad de la mercadería. Definiciones. Inalterabilidad. Consideraciones. Encuadre legal. Requisitos para la declaración comprometida en destinaciones aduaneras que se registren en el Sistema Malvina. Concepto de declaración inexacta a los fines clasificatorios y cuando resultan punibles. Declaraciones supeditadas, casos en que procede la misma. La declaración comprometida y la clasificación arancelaria en destinaciones de importación y exportación definitivas y suspensivas.

MÓDULO 6

VALORACIÓN ADUANERA

Valoración de las mercaderías de importación. Normas de valor. Acuerdo relativo a la aplicación del Artículo VII del GATT. Estructura del Acuerdo: Notas Interpretativas. Textos del Comité Técnico de Valoración. Valor de transacción. Definición. Precio realmente pagado o por pagar. Pagos indirectos. Valoración de las mercaderías de exportación. Noción de Valor Imponible. Determinación de la base para el cálculo de los derechos de exportación. Determinación de la base para el cálculo de los estímulos a la exportación aplicables. Régimen de Reintegros. Precio Oficial FOB. Valor FOB mínimo. Herramientas utilizables para determinar el valor Imponible por la Aduana. Existencia de vinculación entre el comprador y el vendedor, su análisis y tratamiento. Relación costo-precio de exportación. Noción de costo de producción y de costo de exportación. Definición de Precio. Conceptos que componen el precio. Formalidades para la declaración del precio en las destinaciones de exportación Regímenes aplicables para la determinación del momento imponible. Destinaciones suspensivas de exportación temporaria. Sistema de selectividad en materia de valor. Sistema de control de valor de importación. Valores criterio. Algoritmos aplicables para la determinación tributaria de operaciones de importación.

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y CUERPO DOCENTE

Gabriel Horacio Sueldo · Director académico

Lic. en Comercio Internacional.
Especialista en Planeamiento Educativo.
Director de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Universidad de Belgrano.
Profesor de la Maestría en Gestión del Comercio Exterior en la FCE – UBA.
Profesor en la Lic. en Relaciones Internacionales en la ESG. UNDEF.
Ex Asesor en Comercio Exterior del Directorio del BICE.
Ex Consultor Senior del BID.
Se desempeñó como Asesor del Sec. de Comercio Exterior de la Nación.
Ex Director de Relaciones Económicas Internacionales en la Provincia de Bs. As.
Autor del libro "Integración Económica Internacional". EDICON.
Co Autor del libro "Gestión del Comercio Exterior". EDICON.
Miembro del C.P.C.E.C.A.B.A.
Miembro del Colegio de Graduados en Comercio Internacional.
Miembro del Círculo Argentino de Profesionales en Comercio Exterior.

CUERPO DOCENTE

Miriam Hervatich

Aduana. Importación. Exportación.
Lic. en Comercio Exterior. Universidad de Belgrano
Especialización en Gestión Aduanera. Universidad de La Matanza.
Profesora de Comercio Exterior en la Universidad de Belgrano
Asesora de la Secretaría de Comité Ejecutivo Argentino del Ente Binacional Yaciretá.
Fue Coordinadora de Promoción de exportaciones de la Dirección de Promoción de Exportaciones de la Secretaría de Comercio.

Natalia iglesias

Aduana. Clasificación y Valoración Aduanera.
Licenciada en Comercio Internacional.
Diplomada en Entornos Virtuales de Enseñanza.
Despachante de Aduana
Agente de Transporte Aduanero
Columnista diario digital de comercio exterior Aduana News
Profesora las materias Exportación, Importación, Clasificación Arancelaria, Valoración de Mercaderías y Práctica Profesional en la Universidad de Belgrano.

Anabel Pérez Bemporat

Aduana. Clasificación y Valoración Aduanera.
Licenciada en Comercio Internacional.
Despachante de Aduana.
Agente de Transporte Aduanero.
Vocal del Centro de Despachantes de Aduana.
Profesora de Comercio Exterior en la Universidad de Belgrano.

Pablo Pirotta

Comercio Exterior. Dumping. Subsidios.
Licenciado en Economía. UBA.
Despachante de Aduana.
Profesor universitario.
Profesor de Aduana y Comercio Exterior en el Posgrado en Gestión del Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.
Fue Asesor en Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio de la Nación.
Asesor Consultor en materia de dumping y subsidios.

Eduardo Arzani

Comercio Exterior. Zonas Francas.
Licenciado en Comercio Internacional
Posgrado en Logística
Posgrado en Gestión Ambiental
Miembro del Consejo Técnico Asesor de la Fundación Observatorio PYME (FOP/UIA).
Director Ejecutivo del Observatorio Iberoamericano de Comercio Exterior (OICEX).
Profesor de Comercio Exterior y Marketing Internacional en la Universidad de Belgrano.
Profesor de Comercio Exterior en UTN – UCALP
Fue Gerente Comercial de la Zona Franca de La Plata
Fue Gerente General de la Zona Franca de Comodoro Rivadavia

Guillermo Coronel

Régimen Legal del Comercio Exterior.
Abogado.
Miembro del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y matriculado para actuar ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y tribunales Federales.
Profesor Titular de la materia Régimen Tributario en la Universidad CAECE
Profesor Titular de Derecho Aduanero.
Fundador y Director de Aduana News
Vocal del Instituto de Derecho Aduanero y Comercio Exterior de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional
Miembro de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.
Participó en Congreso Internacional en Innovación Tecnológica informático de la Organización Mundial de Aduanas, WCO PICARD en la Ciudad de Puebla - México - en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Guillermo Sueldo

Régimen Legal del Comercio Exterior.
Abogado especialista en Derecho Aduanero y del Comercio Exterior.
Miembro del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y matriculado para actuar ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y demás tribunales Federales.
Profesor universitario de las materias Derecho Aplicado al Comercio Exterior, Derecho Aduanero y Derecho Empresario Aplicado.
Profesor de Derecho Constitucional en el Colegio Militar de la Nación.
Fue Profesor Titular de la materia Derecho Profesional Militar, Derecho Internacional de los Conflictos Armados en la Licenciatura en Estrategia y Organización de la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino.
Vocal del Instituto de Derecho Aduanero y Comercio Exterior de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional.
CoAutor del "Código Aduanero comentado". Servicop. Buenos Aires. 2025

**Los módulos podrán ser dictados por uno o varios de los docentes mencionados, sin un orden específico.*
La Universidad se reserva el derecho de modificar el cuerpo docente según lo considere necesario.

CONSIDERACIONES GENERALES

FECHAS, MODALIDAD, APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Inicia	Finaliza	Cursada	Duración
11 de mayo de 2027	26 de octubre de 2027	Martes de 18 a 21 h.	64 horas

Modalidad

Clases online y sincrónicas, por la plataforma ZOOM.

Aprobación

Los requisitos para la aprobación son los siguientes:

- Asistencia mínima: 75 % de las clases.
- Aprobación del trabajo final integrador escrito.

Proceso de Admisión

- Ficha de inscripción.
- Copia del título de grado (si posee).
- Copia del documento de identidad.

Calendario

- Se contemplan 2 semanas de vacaciones de invierno en el mes de julio 2027.
- El calendario académico puede variar en caso de coincidir con algún feriado.

CERTIFICACIÓN

La Universidad de Belgrano extenderá el respectivo certificado de aprobación, a quienes cumplan con las evaluaciones y/o trabajos finales. Caso contrario solo se emitirá un certificado de asistencia.

**Los certificados correspondientes serán emitidos en formato digital, previa verificación de la asistencia, la aprobación y el pago total de la capacitación.*

**Todos nuestros programas requieren un cupo mínimo de alumnos matriculados para su apertura. La Universidad se reserva el derecho de posponer o cancelar el inicio de la actividad si no se alcanza el número mínimo de inscripciones al cierre del período de matriculación.*

Educación Continua
y Formación Ejecutiva

011-2273-2893

educacion_continua.ub

DECFE.UB

educacion.continua@ub.edu.ar